

# **Cuando los cuellaranos usaron los blogs y las vuvucelas: neologismos en una comunidad lingüística ¿conservadora?**

Joaquín García Palacios, Miguel Sánchez Ibáñez y J. Agustín Torijano  
(Grupo NEOUSAL, Universidad de Salamanca, España)

## **I. Introducción. Objetivos**

El presente artículo tiene como objetivos generales los siguientes: en primer lugar, avanzar, en la medida de lo posible, en el conocimiento de la neología como fenómeno lingüístico y social; en segundo lugar, conocer la dinámica de la actualización léxica en la variedad del español peninsular propia de la región de Castilla y León, y, por último, establecer unas bases sólidas para el estudio de la neología en el español de esa comunidad autónoma.

De una forma más precisa, se establece como objetivo particular analizar la actitud de los hablantes de la región de Castilla y León ante los neologismos, a través del estudio de nueve periódicos regionales (o nacionales en su versión regional) para tratar de establecer si se trata de una comunidad lingüísticamente conservadora o si, por el contrario, estamos ante una región caracterizada por un uso generalizado de neologismos.

## **II. Metodología**

Este trabajo es una realización empírica perteneciente al Proyecto de investigación titulado “*Mecanismos de generación neológica y actualización léxica del español a través del estudio de la prensa castellanoleonesa*”, llevado a cabo por el Grupo NEOUSAL, de la Universidad de Salamanca, dentro de la Red de Neología del español peninsular NEOROC, con la coordinación del Observatorio de Neología del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA) de Barcelona.

Para la realización se llevó a cabo el análisis pormenorizado (informático y manual) de todos cuantos neologismos o aspirantes a ello aparecían al contrastar el texto íntegro de los periódicos con los diccionarios de la Real Academia y Vox, de manera que se obtenían listas provisionales de posibles neologismos que, por su naturaleza, pudieran ser considerados tales. Dichos periódicos fueron los siguientes: *La Opinión de Zamora*, *El Norte de Castilla* (Valladolid), *El Día de Valladolid*, *El Mundo* (edición de Castilla y

*León, El Adelantado de Segovia, Diario Palentino, Diario de León, La Gaceta de Salamanca y El Diario de Ávila.*

### III. Contextualización del estudio: Castilla y León

La región de Castilla y León es, geográficamente, una región española, ubicada en la parte norte de la meseta de la península Ibérica, y, desde el punto de vista político y administrativo, es una **comunidad autónoma** española, como establece su propio Estatuto autonómico, aprobado en 1983<sup>1</sup>.

Se trata de la comunidad autónoma más extensa de Europa y está formada por nueve provincias. Cultural y lingüísticamente, se corresponde con la llamada Castilla la Vieja, zona del nacimiento y expansión del castellano durante la Edad Media a costa de otras lenguas románicas (leonés y aragonés), prácticamente desaparecidas en la actualidad, aunque con una presencia latente en ciertos aspectos de la realización y del léxico que marca algunas zonas de diferenciación en el plano coloquial-familiar.



### IV. Castilla y León como comunidad lingüística conservadora.

A este respecto, y por razones históricas, geográficas y propiamente lingüísticas, cabe preguntarse si se trata también de una *comunidad lingüística*. Atendiendo a la definición de autores como Labov, 1983, esta sería “... un grupo de hablantes que tienen en común un conjunto de actitudes sociales respecto al lenguaje”, requisitos a los que habría que añadir los siguientes: ser prácticamente monolingüe, pertenecer a una

---

<sup>1</sup> **Artículo 1.** Disposiciones generales.

1. Castilla y León es una comunidad histórica y cultural que tiene su origen en los antiguos Reinos de León y de Castilla, ha contribuido de modo decisivo a la formación de España como Nación, ejerce su derecho al autogobierno y se constituye en Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución y del presente Estatuto de Autonomía.
2. La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa, asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo.

realidad social semejante y tener una población formada por un tramo de edad predominante, en nuestro caso, envejecida<sup>2</sup>. Siendo así, podría afirmarse que, en efecto, Castilla y León constituye una *comunidad lingüística*.

Establecidos estos términos, debe analizarse su actitud –digamos *comunitaria*– hacia la lengua; en otras palabras, saber si se trata de una comunidad conservadora. Desde el punto de vista político, y a la luz de la Historia de la democracia en España y de las últimas elecciones generales, celebradas en España en noviembre de 2011, los datos sobre tales comicios arrojaron los siguientes resultados: de los 32 diputados que representan a la Comunidad en el parlamento nacional, 21 pertenecen al Partido Popular (centro–derecha) y 11 son del Partido Socialista Obrero Español.

En este punto, debe hacerse una reflexión sobre el propio concepto de *conservador*, para lo cual cabe recordar las siguientes definiciones, sobradamente autorizadas, para aquilatar con precisión el término:

1. **Conservador** 2. adj. Dicho de una persona, de un partido, de un gobierno, etc.: Especialmente favorables a la continuidad en las formas de vida colectiva y adversas a los cambios bruscos o radicales. U. t. c. s. (*DRAE*, 22ª ed.),

de donde parece deducirse que el cambio es contrario a las idea innovadoras.

2. **3** Que se apega a las normas, ideas y costumbres tradicionales: *un matrimonio muy conservador*. **4** Que mantiene, sin innovaciones, las normas de gusto y estilo tradicionales: *un traje conservador* (*DEM*, 2010),

o, en otras palabras, aquello que se aparta de las normas es contrario a aquello que consideramos conservador.

Así pues, parece lógico pensar que de una sociedad social y políticamente conservadora debe esperarse una actitud del mismo signo en su actitud hacia la lengua.

Ese es el razonamiento del experto en sociolingüística H. López Morales (1986), quien afirma:

"las generaciones jóvenes suelen ser más innovadoras en contraste con el **conservadurismo lingüístico de los mayores**" (~~PASAR A BIBLIOGRAFÍA: López Morales, Humberto [1986], *Sociolingüística*. Madrid, Editorial Gredos~~),

---

<sup>2</sup> La esperanza de vida se cifra en torno a los 83 años para las mujeres, y alrededor de los 78 para los hombres, por lo que parece lógico que más del 50% de la población tenga más de 40 años.

es decir, que la innovación es contraria al concepto de conservador, y a más edad, mayor conservadurismo científico.

Argumento ratificado también por la idea de que

“Sus caracteres [referido al lenguaje jurídico y administrativo] son, por tanto, similares a los del **lenguaje científico**, si bien los diferencia el hecho de que éste es **innovador**, crea constantemente **neologismos** que se incorporan a la lengua, mientras que el correspondiente al mundo **jurídico** es muy **conservador**, tiende a utilizar expresiones y **esquemas lingüísticos fijados** hace mucho tiempo y mantiene muchos arcaísmos” (“Tipos o formas del lenguaje”, [http://www.profesorenlinea.cl/castellano/Lenguaje\\_Tipos.html](http://www.profesorenlinea.cl/castellano/Lenguaje_Tipos.html)),

idea que podría resumirse de la siguiente forma:

Una actitud innovadora ante el lenguaje favorece la aceptación (y creación) de neologismos, mientras que un lenguaje fosilizado (por la propia naturaleza del lenguaje o por la de los hablantes) parece ser más proclive a un rechazo de tales neologismos.

Es, por tanto, una cuestión de actitudes frente a prejuicios lingüísticos, o, visto desde otro ángulo, el eterno problema de dónde poder situar la frontera entre los *estereotipos lingüísticos* y las ideas nacionalistas, como afirman Tullio de Mauro (1969) (~~PASAR A BIBLIOGRAFÍA: *Introducción a la Semántica* de 1969~~), o Louis-Jean Calvet (1993), (~~PASAR A BIBLIOGRAFÍA: *La sociolinguistique*, 7ªed. 2011 p.43, en la línea del tópico de Carlos V~~).

## V. Conservadurismo y actualización léxica

Al referirnos a la realidad lingüística del español de Castilla y León, debemos poder analizar su grado de vitalidad presente y futuro, exigencia no siempre fácil para una lengua con más de mil años, es decir, de pasado, pero que debe estar preparada para afrontar la cada vez más vertiginosa capacidad de adaptarse a una no menos vertiginosa y cambiante realidad.

Como afirma claramente Teresa Cabré (2004), “una de les mostres del vigor intern i extern d’una llengua és la seva capacitat de crear noves paraules” (~~PASAR A BIBLIOGRAFÍA: T. Cabré, :28~~), es decir, poder seguir acompasando lengua a realidad, tarea que debemos examinar a través de nuestro estudio, durante los dos años de observación de la posible actualización de su léxico.

Para ello, (MIGUEL, aquí sigues tú)...